

Butler, Judith (2009), *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Buenos Aires, Paidós, 261 pgs.

*Marcos de guerra. Las vidas lloradas* (2009) es una compilación de cinco ensayos escritos por Judith Butler entre el 2004 y el 2008, los cuales fueron revisados por la autora para su publicación en conjunto. Asimismo, cuenta con una introducción, especialmente escrita para este trabajo, en el cual nuclea los dos elementos principales que atravesarán la obra: las nociones problemáticas de *marco* y la de *vida llorada*.

Butler reflexiona en torno a los modos culturales que regulan las disposiciones afectivas y éticas en el encuadre de la violencia de las guerras contemporáneas. Para ello, propone problematizar el concepto de *marco*, el cual es considerado como un organizador de la experiencia visual a través de operaciones de poder que funcionan como medios selectivos –qué se ve y de qué modo-. Organizar la experiencia visual genera, a su vez, ontologías específicas de sujeto. Por tal motivo, Butler sostiene que el problema de enmarcar es doble: epistemológico y ontológico.

A partir de esta perspectiva, la introducción sigue el desarrollo de dos cuestiones: qué es una vida y cuáles son las vidas que merecen ser lloradas, cuya posibilidad –la de ser llorada- es el presupuesto para que toda vida importe. Reconocer que ciertas vidas son dignas de ser lloradas, por haber sido dañadas o perdidas, implica que el marco produce *vida* bajo determinados términos y que, por fuera de esas operaciones de poder, no es posible *referir ni ser*.

Las preguntas anteriores mantienen relación –que la misma autora explicita- con su trabajo publicado bajo el título *Vida Precaria* (2004). La precariedad indica la característica de finitud propia de cada vida, y en consecuencia, la necesidad de dependencia de otros –elegidos o no, conocidos o anónimos- que genera las condiciones sociales y económicas para que cada sujeto persista y prospere (a esto último Butler denomina *precarity*, y que ha sido traducido al castellano por *precaridad*). Por tanto, ontología y significación social se encuentran entrelazadas completamente, de modo tal que, para que un cuerpo “sea” debe encontrarse formado por modelos de carácter social (ya sean normas u organizaciones sociales y políticas, así como también las exigencias de sociabilidad –como lenguaje, trabajo, deseo-). En el caso del poder militar, se maximizan las precariedades de vida para algunos y la minimizan para el poder en cuestión. La precaridad antes mencionada es una característica de condición políticamente inducida de la precariedad, en la cual incluso el estado-nación genera violencia contra sectores sociales cuyas vidas están expuestas al propio estado.

*Enmarcar el marco* es la propuesta de la autora, enunciado con el cual considera la posibilidad de criticar el marco de reconocimiento. Butler argumenta que ello favorecería un análisis sobre qué hacer para producir una serie más igualitaria de condiciones de *reconocibilidad*. Para ello, la autora establece una distinción entre *reconocimiento*, *aprehensión* e *inteligibilidad*. Algunas vidas se reconocen –en sentido hegeliano- como tales, mientras otras se aprehenden, en tanto se registran sin pleno reconocimiento –mientras que quedan fuera de este término aquellas que siquiera pueden aprehenderse-. La aprehensión, si bien es posibilitada por las normas, no limita completamente; y ello facilita considerar aquello que no sea reconocido –es decir, posibilita una crítica de las normas-. Inteligibles son todos aquellos esquemas históricos generales que establecen ámbitos de lo cognoscible. Así es como llega a la siguiente afirmación en la página 21 de la introducción “...una vida tiene que ser inteligible como

*vida, tiene que conformarse a ciertas concepciones de lo que es la vida, para poder resultar reconocible.”*

Siguiendo esta línea de razonamiento, el primero de los ensayos da cuenta de la responsabilidad -a nivel global, estatal, y personal- sobre las vidas en los contextos de guerra. En estos contextos, se manipula la afección de la opinión pública en relación con cuáles serán las vidas sobre las que se hará duelo. A tales efectos, la autora reconoce la participación de los medios de comunicación que publican imágenes y detalles de aquellos que se consideran como injustamente muertos -tal como ha sucedido en el 11-S-. Asimismo, también reconoce la regulación del afecto para promover, a través de elementos nacionalistas, el esfuerzo bélico en las guerras de Estados Unidos con Irak y Afganistán. Butler nombra como *periodismo incorporado* a aquel que acepta informar sólo desde la perspectiva establecida por autoridades gubernamentales y militares, y que sostuvo que mostrar las fotos de tortura de Abu Ghraib, era “poco americano”.

La responsabilidad podría estar vinculada con la capacidad de supervivencia, elemento que podría justificar la necesidad de defenderse o protegerse de otros que socavan la precariedad del nosotros. ¿Ante quiénes soy responsable? ¿Quiénes son el *nosotros* que reconozco? ¿Cuál es la responsabilidad sobre aquellos que parecen no pertenecer al conjunto del nosotros, y que incluso desafían nuestra propia identidad? La responsabilidad exige capacidad de respuesta afectiva y moral. Sin embargo, la autora afirma que la supervivencia no depende del cuidado de la frontera, sino de reconocer la relación con los demás (la interdependencia, considerando que la precariedad de la vida habla de una necesaria vinculación con los otros).

El primer capítulo o ensayo culmina con un análisis sobre los poemas de Guantánamo como elementos de supervivencia y ejemplos de vulnerabilidad. Butler considera que ellos revelan los esfuerzos por restablecer una relación social con el mundo, escritos por presos cuyas vidas no son consideradas como tales.

A efectos de reflexionar sobre los marcos de reconocimiento, el segundo ensayo dialoga con dos trabajos de Susan Sontag, *Sobre la fotografía* (1977) y *Ante el dolor de los demás* (2003). Butler analiza el estatus de la fotografía en las guerras contemporáneas de Estados Unidos.

Tanto en las fotos de torturas que se han expuesto en internet, como en los poemas de Guantánamo que lograron salir de la cárcel, la autora reconoce una *filtración*. Por este término comprende algo que perturba lo enmarcado y que se encuentra fuera del mismo: se ubica en otro tiempo y espacio, generando repulsión, admiración, o escándalo. De este modo, toda filtración posibilita, tanto que cierta realidad sea puesta en tela de juicio, como analizar los medios instrumentalizadores que llevaron a cabo esa realidad.

Si bien no desconoce que la fotografía tiene una función representacional y referencial, Butler reafirma la importancia sobre preguntarse qué realidad representa y qué otras funciones tiene. La necesidad de las pruebas fotográficas para los casos de crímenes de guerra no sólo produce una matriz interpretativa de aquello que está fotografiado, sino también la manera de enmarcarlo, las palabras que describen lo mostrado, el lugar del fotógrafo. Pone como ejemplo las reproducciones de las torturas de Ghraib, donde el fotógrafo se encuentra en medio de una escena que se ejecuta *para* ser fotografiada. Del mismo modo, el torturador sabe que las fotografías potencian la vergüenza del torturado, cuya cultura prohíbe el ejercer actos masturbatorios y homosexuales, a los que es sometido. La violencia de estos actos equipara la homosexualidad con lo agresivo, que la autora reconoce como la homofobia propia de los ejércitos estadounidenses.

¿Cuál es la relación entre la cámara y una respuesta ética? La fotografía posee un *pathos* de interpretación y afección para con las vidas dignas de ser lloradas y esta relación es la que debe ser pensada.

El tercer ensayo vincula la política sexual con la tortura y lo que Butler reconoce como un tiempo secular, propio de la modernidad. Así como los marcos de guerra generan afección sobre las vidas lloradas, también enmarcan/manipulan tanto maneras de pensar la guerra misma (sostener culturalmente que una guerra es “legal”, o que se presenta como “contra el islam”), como maneras de pensar la libertad sexual, el multiculturalismo, o la inmigración. Ejemplos de ello son las políticas de estado contra el ingreso de musulmanes, o las detenciones ilegales de quienes “son sospechosos de” pertenecer a grupos étnicos. La política sexual está vinculada con el tiempo llamado moderno –o del ahora, o secular-, y una concepción de progreso relacionado con la libertad. El análisis de este ensayo desarrolla la crisis en la que ha entrado el relato del progreso, la instrumentalización de la libertad a favor de establecer una base cultural específica, y la relación del tiempo secular con geopolíticas.

Si bien la modernidad es un concepto demasiado general para Butler, le resulta de utilidad a la hora de rastrear sus usos discursivos a fines de desarticularla de las luchas contra el racismo. Toma como ejemplo la concepción sobre el tiempo del islam, distinto del tiempo moderno; lo cual genera la instalación forzosa de un orden cultural que lo considera abyecto o atrasado y que requiere de subordinación.

El objetivo de *enmarcar el marco* debe conducir, como lo indica el cuarto ensayo, a ampliar los conceptos normativos de ciudadanía y de un nuevo vocabulario con el cual captar las nuevas relaciones sociales y culturales de nuestro tiempo. La autora reconoce que, como sucede con el multiculturalismo y el liberalismo, los marcos pueden dar por supuesto un tipo de sujeto que no corresponda al modo de vida del tiempo presente. Este problema procede de la dimensión normativa de los mismos y es una forma de no-pensamiento que no permite disponer de la vida política de la mejor manera para que se pueda producir mayor reconocimiento y representación.

Para Butler, ser ciudadano implica un proceso social dinámico de intercambio coalicional, donde cada uno tiene derecho a ser reconocido y a debatir sobre los términos de reconocimiento. Lo que el marco reconoce ontológicamente se convierte en una práctica que ordena y regula sujetos, como la homosexualidad en la persona gay, o la creencia religiosa en el musulmán. El marco ordena las identidades según sus exigencias, borrando las complejidades propias del vivir (como en el caso de un musulmán homosexual), y establece un conflicto de dos identidades.

Butler finaliza el capítulo proponiendo nuevas constelaciones para pensar la normatividad que reflejen los conflictos del presente, a partir de análisis descriptivos y comprensivos de carácter comparativo y crítico.

En el quinto capítulo, Butler plantea la relación entre la pretensión de la no violencia como postulado ético con la aprehensión de la precariedad de cada vida. La no violencia parece convocar a todos los seres humanos. Pero, ¿contra qué y contra quién se solicita? Considerar la precariedad implica el conocimiento del daño sufrido por todo sujeto -al conformarse en tanto tal- y su *dañabilidad*. Por este segundo término considera el presente y el futuro de todo sujeto en relación con él mismo y con los otros, puesto que los vínculos son siempre sociales. Si la formación del sujeto implica la violencia, la propuesta por la no violencia es aun más apremiante. La formación normativa del sujeto es un proceso reiterable, no determinante. Por tanto, la no violencia reconoce la existencia de un vínculo social que se deriva de la aprehensión de la igualdad en medio de la precariedad. Para ello Butler considera necesario romper los esquemas culturales

diferenciales y reconocer al *tú* de la práctica ética. Es, entonces, una lucha social y política para hacer que la rabia sea algo articulado y eficaz. Al preguntarse por el afecto que consigue producir el marco, la autora se cuestiona cuál sería la relación entre este afecto y un juicio y práctica ético-política. La pregunta no es menor: toda vida precaria implica su degeneración y finitud, pero ello no establece cuál sería el tipo de destrucción éticamente relevante.

PAOLA SUAREZ ORTEGA  
Facultad de Humanidades  
Universidad Nacional del Comahue  
tercatretaentetas@yahoo.com.ar